



FESTIVAL DE CINE DE LA ALMUNIA XXIIº Edición – Mayo de 2017

LA ASOCIACIÓN “FLORIÁN” REY DE LA ALMUNIA CONVOCA LA XVIIIª MUESTRA DE CORTOMETRAJES “ADOLFO AZNAR”

BASES

1. Podrán presentarse a la muestra cortometrajes nacionales realizados con posterioridad al 1 de enero de 2015. Los cortos podrán versar sobre cualquier argumento y pertenecerán a las siguientes categorías: ficción, documental, animación o valores educativos y ciudadanos (esta última únicamente para centros educativos de Aragón). Su duración no sobrepasará los 30 minutos incluidos los títulos de crédito. No podrán participar aquellos cortometrajes enviados a concurso en ediciones anteriores.
2. El plazo de recepción de trabajos comienza el 2 de noviembre de 2016 y finalizará a las 24 horas del 25 de enero de 2017, excepto para el premio “Valores educativos y ciudadanos” que terminará el 25 de febrero de 2017.
3. Los trabajos recibidos pasarán a formar parte de la videoteca de la Asociación y podrán ser utilizados con fines educativos y culturales.
4. Los trabajos podrán ser presentados de dos formas:
 - A) A través de la plataforma de inscripción y envío online de películas a festivales Click for Festivals, en la web <http://www.clickforfestivals.com>. En este caso es necesario rellenar los campos que la plataforma solicita.
 - B) A través del correo ordinario. En este caso se presentarán en formato DVD, utilizando un estuche independiente si es más de un trabajo, y acompañados de un CD con el cartel en alta y baja resolución y dos fotografías, para que el trabajo pueda ser publicado en nuestra web y en el catálogo del festival.

Se enviarán a la siguiente dirección:
Asociación “Florián Rey”
Muestra de cortos “Adolfo Aznar”
Apartado de correos 101
50100 LA ALMUNIA (Zaragoza)

IMPORTANTE: los cortos enviados por correo deberán ser inscritos a través de la web del festival en el siguiente enlace: <http://www.fescila.com/alta-corto>,

aportando los datos que se solicitan en el formulario y adjuntando el cartel del cortometraje, para que aparezca en la web del festival.

Una vez recibido el corto, la asociación lo dará de alta y aparecerá en el apartado “Cortos recibidos” de www.fescila.com. Esta operación puede tardar unos días.

5. La Asociación organizadora seleccionará, de entre los cortos presentados, los mejores trabajos para ser proyectados durante el Festival de Cine que tendrá lugar en mayo de 2017 y optar a los premios. La organización se reserva el derecho de proyectar también algunos de los trabajos no finalistas en la sección de exhibición.

6. Se establecen los siguientes premios:

- Premio especial del jurado al mejor cortometraje de la muestra dotado con 500 euros y estatuilla.

Premio al mejor realizador aragonés dotado con 500 euros y estatuilla. Para acreditar la condición de aragonés, deberá acompañarse a la documentación una fotocopia del DNI o el correspondiente certificado de residencia.

Premio al mejor cortometraje comarcal dotado con 300 euros. Optarán a este trabajo aquellos cortos cuyo director o productor acredite su condición de nacido o residente en la comarca de Valdejalón. Para acreditarlo, deberá acompañarse a la documentación una fotocopia del DNI o el correspondiente certificado de residencia.

Premio al mejor cortometraje de animación dotado con 400 euros.

Premio al mejor cortometraje documental dotado con 400 euros.

Premio especial del público dotado con 400 euros. Patrocinado por CORONA DE ARAGÓN. El ganador recibirá también un lote de vino de esta bodega de Cariñena.

Premio al mejor corto joven, elegido por el Jurado Joven de la Universidad San Jorge, formado por alumnos de la Facultad de Comunicación de dicha universidad. Este jurado, elegirá de entre los cortos seleccionados en la Sección Oficial, el mejor de los realizados por directores menores de 30 años. Dotado con estatuilla.

Premio “Valores educativos y ciudadanos”. Se establecen dos categorías:

- a. Centros de Educación Infantil y Primaria
- b. Centros de Secundaria y Bachillerato

Cada uno de los premios estará dotado con 300 euros y diploma.

Este premio, patrocinado por la Fundación “Manuel Giménez Abad”, se concederá a los mejores cortometrajes realizados por alumnos de los centros escolares no universitarios de la Comunidad Autónoma aragonesa que, a juicio del jurado, tengan como contenido esencial la divulgación de valores dentro del currículo. El autor o autores del trabajo deberán añadir a la documentación un certificado expedido por secretaría en el que se acredite que se encuentran matriculados en el centro correspondiente en la fecha de envío del cortometraje.

7. El jurado estará integrado por miembros la Asociación “Florián Rey” y se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios.
8. Para recoger los premios será imprescindible asistir a la gala de Clausura del Festival o enviar a una persona que represente al autor del trabajo premiado. Los premios caducan a los tres meses.

NOTA IMPORTANTE:

Rogamos a las empresas distribuidoras que no agoten el plazo de envío de cortometrajes para facilitar a la organización el visionado y la selección de las obras a concurso.

La participación en la Muestra implica la total aceptación de estas bases. El jurado resolverá cualquier aspecto no reflejado en ellas.

Para resolver cualquier duda puede ponerse en contacto con la Asociación a través de cortometrajesfescila@gmail.com o llamando a los siguientes teléfonos: 647 257 717 o 676 685 974.

* Las referencias contenidas en las presentes bases al género masculino se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.